

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

102 *MF-736 Creación y amortización de puestos de trabajo departamento de calidad y atención a la ciudadanía*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 24/11/2021, se aprobó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-736 relativa a la creación y amortización de lugares de trabajo en el Departamento de Calidad y Atención a la Ciudadanía, de acuerdo con la petición de la Jefa de Departamento de Calidad y Atención a la Ciudadanía.
2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.
3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 3 de enero de 2022

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 736 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	PCG	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	PCG003	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y POBLACIÓN
UNIDAD:	PCG0031300	DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA / CALIDAD, TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830013	TÉCNICO/A DE CALIDAD	2	G	23	63	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD TECNICO/A DE CALIDAD	200 HORAS EN CURSOS DE CALIDAD	B2	

TIENE QUE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830013	TÉCNICO/A DE CALIDAD	1	G	23	63	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD TÉCNICO/A DE CALIDAD	200 HORAS EN CURSOS DE CALIDAD	B2	

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250091	JEFE DE SERVICIO DE CALIDAD, TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1	S	26	61	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD TÉCNICO/A DE CALIDAD		C1	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTOS
G	GENÉRICO
S	SINGULARIZADO



CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
61	26.586,70 €
63	18.983,86 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/8/1103683>

